



Directrices para las subvenciones de apoyo de EAP, 2027-2028

Acerca de las subvenciones

Las subvenciones de la Sociedad de Artes de Eastside (Eastside Arts Partnership, EAP) brindan financiamiento para el funcionamiento de organizaciones sin fines de lucro del este de King County que ofrecen programas anuales de arte, cultura y patrimonio dirigidos a residentes y visitantes de Bellevue, Washington.

Los solicitantes pueden pedir hasta \$15,000. Las organizaciones sin fines de lucro solicitantes deben estar ubicadas en Eastside, contar con la clasificación 501(c)(3) y ofrecer programas accesibles al público.

Oportunidad de subvención complementaria

Al solicitar una subvención de EAP, los solicitantes también pueden optar por un **incentivo adicional de \$5,000 denominado «PowerUp for Equal Access»**. Esta oportunidad apunta a reducir las brechas en el acceso al arte y la cultura para las comunidades con acceso insuficiente a estos recursos.

Solicitar en línea

Todas las solicitudes se gestionan en línea a través de Submittable: bellevuearts.submittable.com/submit

Para obtener más información sobre las subvenciones, visite la página web de Subvenciones para las Artes (Arts Grants) de la Ciudad. BellevueWA.gov/artsgrants

Persona de contacto del programa

Este programa es gestionado por el Arts & Culture Program (Programa de Arte y Cultura) de la City of Bellevue. Envíe todas sus preguntas a:

Manette Stamm, Arts Program Assistant:
(425) 452-4064 o mstamm@bellevuewa.gov

Plazos

A Fecha límite para la presentación de solicitudes:
10 de octubre de 2026

Descripción general del programa

Las subvenciones de apoyo de Eastside Arts Partnership (EAP) de Bellevue representan una inversión en nuestra comunidad. La importancia de estos fondos va más allá del valor intrínseco de las artes, ya que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestros residentes, la educación y el desarrollo de nuestros niños, la vitalidad de nuestros comercios y el sentido de pertenencia comunitario.

Solicitud de subvención

Los solicitantes elegibles pueden pedir cualquier monto de hasta \$15,000 por año, siempre que no supere el 50 % del presupuesto anual de la organización.

Las subvenciones de apoyo de EAP proporcionan **financiamiento para el funcionamiento de la organización durante dos años**. Si se otorga la subvención, el monto adjudicado durante el primer año volverá a otorgarse en el segundo año, siempre que la organización mantenga el mismo nivel de servicio y conserve su condición de organización sin fines de lucro. Por ejemplo, si en 2027 se otorgan \$5,000, el beneficiario recibirá otros \$5,000 en 2028.

El financiamiento público requiere un beneficio público

La ley de Washington exige que las personas u organizaciones que reciben fondos públicos proporcionen beneficios públicos. Estos son algunos ejemplos de beneficios públicos:

- Entradas gratuitas o a precio reducido para espectáculos públicos, exposiciones, talleres, proyecciones o lecturas.
- Becas gratuitas para programas continuos de educación o capacitación artística con cuota.
- Facilitación de servicios de alojamiento que amplíen el acceso a las artes y la cultura para los grupos subrepresentados.
- Materiales gratuitos y accesibles electrónicamente, incluidas las publicaciones literarias y las grabaciones de audio o video.

Oportunidad de subvención complementaria

PowerUp for Equal Access

Al solicitar una subvención de apoyo de EAP, los solicitantes también pueden optar por un incentivo adicional denominado «PowerUp for Equal Access». La subvención consiste en un monto fijo de \$5,000 que se otorga a los solicitantes con las propuestas más sólidas. Esta oportunidad tiene como objetivo reducir las brechas en el acceso al arte y la cultura para las comunidades con acceso insuficiente a estos recursos. La solicitud es breve y los solicitantes que hayan recibido anteriormente subvenciones PowerUp también son elegibles. Este incentivo está disponible únicamente durante el primer año en que se recibe la subvención de EAP.

¿Qué es una comunidad con acceso insuficiente? Las comunidades con acceso insuficiente se definen como aquellas cuyas oportunidades para acceder al arte se ven limitadas, entre otros factores, por la ubicación geográfica, el origen étnico, el género o la identidad de género, la situación económica, la edad o una discapacidad. También invitamos a los solicitantes a definir cómo se manifiesta la falta de acceso en sus propias comunidades.

Las organizaciones pueden centrarse en atender a un grupo específico de la población; sin embargo, no pueden excluir a personas en virtud de las leyes federales sobre derechos civiles ni de las políticas que prohíben la discriminación. Esto también se aplica a las prácticas de contratación y a la participación de los beneficiarios de los programas.

Elegibilidad del solicitante

¿Quién puede presentar una solicitud?

- Organizaciones artísticas y culturales sin fines de lucro con clasificación 501(c)(3), cuya misión esté orientada a las artes o que cuenten con un código de Taxonomía Nacional de Entidades Exentas (National Taxonomy of Exempt Entities, NTEE) dentro de la categoría de Artes, Cultura y Humanidades.
- Ofrecer al menos un programa o servicio cultural abierto al público y que preste servicio a los residentes de Bellevue.
- Tener sede en Eastside y desarrollar la mayor parte de los programas en Eastside de King County (Bellevue, Bothell, Duvall, Issaquah, Kirkland, Mercer Island, Newcastle, North Bend, Redmond, Renton, Sammamish y Woodinville).
- Contar con al menos dos (2) años consecutivos de funcionamiento (2025-2026) como organización sin fines de lucro.

¿Quién no puede presentar una solicitud?

- Personas u organizaciones que no cuenten con una clasificación oficial 501(c)(3) del Internal Revenue Service (IRS).
- Individuos u organizaciones que soliciten subvenciones de proyectos.
- Iglesias, escuelas u organizaciones religiosas cuando los fondos de la ciudad se destinen a fines religiosos.
- Grupos que discriminen por motivos de edad, raza, sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, discapacidad u origen nacional.
- Grupos que actualmente se encuentren en litigio con la Ciudad.
- Campañas o partidos políticos.
- Sindicatos que representen a empleados de la ciudad.

Usos elegibles

Usos permitidos

- Servicios y programas de la organización accesibles al público.
- Tiempo del personal y gastos operativos destinados a respaldar servicios y programas accesibles al público.

Usos no permitidos

- Eventos políticos, incluido el apoyo a candidatos o a iniciativas de política pública.
- Eventos religiosos, eclesiásticos, confesionales o sectarios que promuevan fines religiosos.
- Eventos de recaudación de fondos, incluidas las galas.
- Gastos cuyo pago esté prohibido por las políticas de gastos de la City of Bellevue, como bebidas alcohólicas, donaciones benéficas y artículos de uso personal.

Proceso de solicitud

Las solicitudes se revisan por concurso de acuerdo con los criterios de elegibilidad y evaluación que se describen en las directrices. Es posible que las solicitudes incompletas y que se presentaron después de la fecha límite no se revisen.

Cómo hacer una solicitud y qué esperar

1. Si usted o su organización aún no tienen una cuenta, deberá crear una en Submittable*. El solicitante principal puede invitar a varias cuentas a colaborar en una misma solicitud.
2. Complete el **formulario de elegibilidad**. Si es elegible, pasará a la etapa de solicitud. Las organizaciones que no sean consideradas elegibles podrán solicitar una subvención para proyectos.
3. Prepare los siguientes materiales para adjuntar en su solicitud:
 - ▶ **Dos muestras de trabajo.** Esto puede incluir un informe anual, un folleto del programa vigente o el más reciente, y fotografías o videos promocionales.
 - ▶ **Presupuesto estimado del proyecto.**
 - ▶ **Formulario 990 o 990-EZ del IRS más reciente.**
4. **Complete su solicitud en línea** antes de la fecha límite. No se aceptarán solicitudes fuera de plazo.
5. Los anuncios de adjudicaciones se realizarán después de la revisión del Comité de Asignación (Allocations Committee), y de la aprobación de la Comisión de las Artes de Bellevue (Bellevue Arts Commission) y del City Council.
6. **Los solicitantes deben aceptar las adjudicaciones** y aceptar los requisitos que se establecen en ellas antes de la fecha límite indicada.
7. Los solicitantes podrán recibir el financiamiento al presentar un **informe posterior a la subvención**. Este documento es obligatorio para verificar que la organización haya llevado a cabo los eventos, programas o talleres anuales que el Concejo Municipal de Bellevue acordó apoyar. Los solicitantes pueden esperar el pago aproximadamente un mes después de enviar su informe.

*Comuníquese con el administrador del programa si no tiene computadora ni acceso a Internet.

Cronograma de las solicitudes

10 de octubre	Las solicitudes deben presentarse antes de las 11:59 p. m.
Octubre	Revisión del Allocations Committee
Noviembre	Revisión de la Arts Commission
Noviembre y diciembre	Revisión del City Council
Diciembre	Anuncio de las adjudicaciones
10 de enero de 2027	La aceptación de la adjudicación debe realizarse antes de las 11:59 p. m.
30 de noviembre	El informe posterior a la subvención debe presentarse antes de las 11:59 p. m.

La Ciudad se reserva el derecho de cambiar este cronograma.



Criterios de evaluación

Los montos del financiamiento se determinan según las recomendaciones del Allocations Committee, reciben el respaldo de la Arts Commission y, por último, reciben la aprobación del City Council. Las solicitudes se revisan sobre una base competitiva de acuerdo con el propósito general del programa y los criterios para organizaciones elegibles. Se dará preferencia en la asignación de fondos a las organizaciones con sede en Bellevue.

Participación creativa

- Calidad y eficacia de los programas y servicios artísticos, culturales y patrimoniales existentes y propuestos de la organización para responder a las necesidades culturales de los participantes y de los grupos a los que presta servicio.
- Alcance de la participación creativa y cívica de los diversos residentes y visitantes de Bellevue.
- Oportunidades creativas y cívicas significativas para artistas, profesionales del ámbito cultural y voluntarios.
- Aumento de los mecanismos de expresión artística, las experiencias creativas y los recursos culturales disponibles para los residentes y visitantes de Bellevue.

Acceso y beneficios públicos

- Calidad y alcance de los beneficios públicos que se ofrecen a los residentes y visitantes de Bellevue.
- Facilitación de acceso significativo a oportunidades culturales para grupos con acceso insuficiente o mejoras concretas en el acceso para personas y comunidades con acceso insuficiente.
- Esfuerzo y evidencia de comunicaciones inclusivas dirigidas a comunidades nuevas y con acceso insuficiente, especialmente aquellas en las que se habla un idioma distinto del inglés en el hogar.

Capacidad y sostenibilidad organizacionales.

- Capacidad y estabilidad financieras demostradas.
- Solidez de la gestión y la gobernanza de la organización.

Requisitos de la adjudicación

Las organizaciones que reciban fondos deberán cumplir con los requisitos que se mencionan a continuación.

Reconocimiento

Las organizaciones que reciben fondos de la City of Bellevue deben reconocer el apoyo, como mínimo, en programas impresos, señalización visible para el público y medios digitales dedicados a las actividades financiadas. Esta visibilidad ayuda a mantener y aumentar los niveles de financiamiento, en tanto que mantiene informados a los residentes de Bellevue sobre la forma en que la recaudación fiscal apoya las artes en su comunidad.

Alcance del trabajo

Los beneficiarios reconocen que esta solicitud sirve como un alcance del trabajo que explica cómo se utilizarán los fondos.

Revisión en el lugar

La Arts Commission puede solicitar entradas para un evento con el fin de realizar una revisión en el lugar y una evaluación organizativa.

Beneficio público

Los beneficiarios de las subvenciones comprenden que al menos un programa, evento o servicio cada año debe estar abierto al público (de manera presencial o virtual) para cumplir con el requisito de donación de fondos públicos del estado de Washington. Consulte las páginas anteriores para obtener más detalles sobre los beneficios públicos.

Informe final

Se deberá presentar un informe final hacia finales de año para recibir el financiamiento. El formulario del informe está disponible en línea en Submittable.



La City of Bellevue agradece el apoyo a este programa de financiamiento por parte de 4Culture y del impuesto de alojamiento en hoteles del condado de King.

CDD-26-82282-ES



Para solicitar formatos alternativos, intérpretes o modificaciones razonables, llame por teléfono con al menos 48 horas de antelación al 425-452-4064 (voz) o envíe un correo electrónico a mstamm@bellevuewa.gov. Para reclamos relativos a modificaciones, comuníquese con el funcionario encargado de la ADA, Título VI e Igualdad de Oportunidades de la ciudad de Bellevue en ADATitleVI@bellevuewa.gov.

